



**CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
RANCAGUA
2012**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 03

RANCAGUA, 04 DE JULIO DE 2012

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N° 03

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SESIÓN : Extraordinaria
FECHA : 04 de Julio de 2012
HORA : 20:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones de Alcaldía

CONSEJEROS

TITULARES

Nelson Rodríguez Abarca
Ricardo Pacheco Espinoza
Sandra Palma Álvarez
Cristian Pérez Lagos
Jaime Lillo Madariaga
Germán Contreras Lorca
Jorge Orellana Iturra
Jaime Ramírez Segovia

INVITADOS Gustavo Lazo Fariña
ASISTEN Alicia Forttes Lobos

PRESIDE : JAIME RAMÍREZ SEGOVIA
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL

SECRETARIO (s) : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03
DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Tema a tratar:

- 1.- Evacuar informe en relación a la propuesta de Modificación al Reglamento actual del Consejo, para ser sancionado por el Concejo Municipal.

SESION EXTRAORDINARIA N° 03
DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
04 de Julio de 2012

Abre la sesión el Sr. Jaime Ramírez Segovia, Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

1.- Agregar tema de cambio de horario de las Sesiones.

SR. GUSTAVO LAZO: La idea es tratar la reforma al Reglamento establecido en el Artículo 37. Da lectura al texto propuesto. Con estas 3 modificaciones podríamos elegir a estos 4 Consejeros Titulares y 4 Consejeros Suplentes, correspondiente al estamento Organizaciones Funcionales.

SR. PRESIDENTE: Alguna sugerencia u observaciones.

SR. JORGE ORELLANA: Esto se vio en la Primera Sesión del Consejo; ¿En qué lugar se van a realizar las elecciones de este estamento?, le solicito al Sr. Alcalde que se publicite esto en todos los medios, a fin de que sea una masiva convocatoria, se debe dar la mayor difusión. Par finalizar reitero lo pedido.

SR. GERMÁN CONTRERAS: No estuve en la Primera Reunión, no obstante estoy de acuerdo en que la convocatoria sea en todos los medios de comunicación, cuando se convoca a elecciones la Ley obliga a publicar en los carteles, independiente de a propaganda de los candidatos. Esto que no vaya a ser motivo de observación, y que no sea visto como propaganda.

SR. GUSTAVO LAZO: Acá no existe norma, interesa que esto sea bien difundido, creo que no va a ser distinto para hacerlo. **Tenemos que publicar en los lugares municipales que corresponda.**

SR. GERMÁN CONTRERAS: En los últimos Concejos Municipales ha sido observada la partida presupuestaria de difusión, es posible que se pueda soslayar esto, haciendo una conferencia de prensa, he conversado con algunos Concejales, y han dicho que ellos no validan esto, que creen que esto es casi un invento. Se podría hacer una conferencia de prensa.

SR. RICARDO PACHECO: Germán tiene la razón, varios Concejales han manifestado que esto es casi un chiste, el único que ha manifestado su voluntad es el Sr. Alcalde, en nuestro caso somos a honorarios, sin dieta, en consejo pasado se consulto por recursos, se dijo que no teníamos financiamiento alguno.

SR. PRESIDENTE: Tenemos que pedir asesoría a la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Municipalidad, y que se haga la conferencia de prensa, no podemos disponer de esto le entregáramos la posibilidad al Secretario para señalar que este consejo está funcionando y que se requiere hacer esta votación y así conformar el consejo.

SR. JORGE ORELLANA: En la antepenúltima se aprobó lo que se acordó en la primera sesión, esto se aprobó o no por el Concejo Municipal.

SR. PRESIDENTE: Ahora se aprobó la modificación.

SR. GUSTAVO LAZO: La idea es que ahora se evacue un informe favorable para que el Concejo Municipal vote, a continuación da lectura al Artículo 37.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores **Consejeros presentes, se aprueban las modificaciones sugeridas al Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**

SR. GERMÁN CONTRERAS: El Consejo Comunal de la Sociedad civil, no está siendo validado por el Concejo Municipal, es importante que se difunda su existencia en la comunidad, sin caer en lo que podría ser calificado de propaganda y podemos llegar con documentos estratégicos, el 03 de mayo nos constituimos y debemos generar el espacio que nos corresponda.

SR. PRESIDENTE: Los encargados somos nosotros mismos.

SR. CARLOS MORALES: Para la próxima reunión, sería conveniente que cada uno de Uds. asista con tenida formal, a fin de tomar la fotografía correspondiente que servirá para la confección de una credencial y la publicación en la Página Web institucional.

SR. SANDRA PALMA: Días pasados, en una reunión efectuada en el Sector Rural, no se me permitió por parte de funcionarios del CDC, dar a conocer lo del Consejo, no obstante ello, tuve que interrumpir el desarrollo de la misma, a fin de dar a conocer lo que deseaba, esta actitud no me parece, más aún por funcionarios municipales.

SR. GERMÁN CONTRERAS: Por ello es importante que se nos reconozca.

SR. CRISTIAN PÉREZ: Informar que en las sesiones pasadas no pude asistir a las reuniones por encontrarme fuera de la ciudad en cometidos de servicio de la Universidad de los Lagos, de la cual en la actualidad además soy Consejero Nacional.

SR. RICARDO PACHECO: Es importante que contemos con alguna credencial, a fin de validar nuestra participación en los órganos municipales, importante que este Consejo sea participativo y que el Municipio informe a sus Unidades Municipales sobre su existencia.

SR. JORGE ORELLANA: Me tome la libertad de consultar el tema de la eliminación del **concepto de asesor**, por el de Participación Ciudadana, lo cual fue aclarado. Al respecto creo que debemos ser proactivos, debemos tener ciertas facultades, tenemos que conseguir que esto sea proactivo.

SR. JAIME RAMIREZ: La idea es que tomemos una de las facultades y la trabajemos, tenemos en el corto plazo un primer objetivo, completar el Consejo con los 18 integrantes y luego el proyecto que tengamos que definir, a fin de que desarrollemos un trabajo coordinado y que sea de interés para el municipio y la comunidad, a fin de cumplir con el dicho que dice: "Por sus obras nos conoceréis".

SR. SERGIO FLORES: Informarles que en mi caso, represento al sector oriente.

SR. GUSTAVO LAZO: Aclararles que este Consejo, no tiene agenda abierta, las materias a tratar están expresamente determinadas en el Reglamento y la Ley y todas aquellas materias que el Concejo Municipal y Sr. Alcalde sometan a su consideración, lo importante, es hacer el mejor uso de las facultades que ustedes tienen.

Siendo las 21:00 horas, se da término a la presente sesión de Consejo.

